**El Pleno aprueba definitivamente una inversión de dos millones de euros para unas 200 actuaciones de mejora en todo Jerez**

Se desestiman las alegaciones presentadas por el Observatorio Ciudadano al ajustarse esta modificación de crédito a la Ley

**7 de agosto de 2024.** El Pleno extraordinario, presidido por la alcaldesa, María José García-Pelayo, ha acordado desestimar las alegaciones presentadas al acuerdo de aprobación inicial de la modificación de crédito del Presupuesto municipal 039/2024, adoptado el pasado 12 de julio, y, en consecuencia, aprobar definitivamente esta modificación, que está destinada a financiar alrededor de 200 actuaciones de mejora de servicios públicos en todo el término municipal.

El presupuesto de estas actuaciones es de unos 2 millones de euros con cargo a parte del remanente de tesorería del último ejercicio y tendrán que estar materializadas antes del próximo 15 de septiembre.

El delegado de Economía y Hacienda, Francisco Delgado, ha explicado que, por un lado, se han desestimado las alegaciones presentadas por el Observatorio Ciudadano Municipal de Jerez, en las que se solicita la anulación del citado acuerdo de 12 de julio, por no existir "infracción alguna de las causas establecidas en el artículo 170,2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, al ajustarse su elaboración y aprobación a los trámites establecidos en esta Ley".

En segundo lugar, se ha acordado desestimar igualmente las alegaciones presentadas por esta misma entidad, por las que se solicita que se proceda a la revisión y adecuación del presupuesto municipal para el ejercicio 2024, conforme a los principios de legalidad, eficiencia y transparencia, garantizando la correcta dotación presupuestaria para todas las obligaciones reconocidas, por no existir infracción alguna de las causas establecidas en el mismo artículo que en el caso anterior y ajustarse a los trámites recogidos en dicha Ley.

La alcaldesa ha aclarado que "en cuanto a transparencia y democracia, se ha abierto un proceso de alegaciones después de un proceso de información pública y quien ha querido alegar, ha alegado". Del mismo modo, ha señalado que "los créditos para el pago de la energía eléctrica son insuficientes, el precio ha subido un disparate, como el gas o los alimentos esenciales, y este Ayuntamiento no tenía dotado un crédito para esta subida de la luz".

García-Pelayo ha pedido a la oposición que no sea "alarmista" ya que el "Fondo de Contingencia ni se ha gastado ni se ha consumido, se ha retenido por si hiciera falta a final de año para pagar las nóminas, si pasara una desgracia se podría utilizar ese Fondo porque igual que se retiene, se libera". Y ha añadido que el PSOE utilizó, con el apoyo de La Confluencia, el Fondo de Contingencia para, entre otras cosas, renovar las alarmas en la televisión municipal o publicidad institucional y propaganda.

En cuanto a que no haya Presupuesto para el 2024, la alcaldesa ha señalado que no hay Presupuestos Generales del Estado y que hasta el pasado 15 de julio no se ha conocido por parte del Ministerio de Hacienda las reglas fiscales para los ayuntamientos o que se va a abrir otra convocatoria del Fondo de Ordenación en el próximo mes de septiembre. "Con las circunstancias especiales de este Ayuntamiento, nos tenemos que adaptar a lo que marca el Ministerio y no lo hemos sabido hasta el pasado mes de julio".

También ha recordado que el portavoz del Gobierno, el teniente de alcaldesa, Agustín Muñoz, mantiene reuniones con los grupos de la oposición que lo solicitan y sólo ha solicitado hasta ahora esas reuniones La Confluencia.

"Para terminar, hemos celebrado un Pleno extraordinario y urgente porque en agosto no se celebran plenos y es urgente para que no corran los plazos, ya que nos tenemos que incorporar a la nueva convocatoria de los Fondos de Ordenación el próximo mes de septiembre".

Cabe recordar que estas actuaciones van dirigidas a la adquisición de material deportivo, acciones de refuerzo de la seguridad vial en el municipio, la ejecución de trabajos de mantenimiento y arreglo de centros de barrio y centros cívicos, así como del viario público y de zonas de juegos infantiles, la compra de ordenadores para las barriadas rurales o el suministro de medios de seguridad para actualizar los recursos de la Policía Local, entre otras medidas.

Igualmente, en la misma sesión ha tomado posesión el concejal del Grupo Municipal Socialista, Gabriel Fabregat, tras la renuncia presentada en la sesión plenaria del pasado 12 de julio la concejala de esta misma formación, Susana Romero Lobato, que fue elegida en las últimas elecciones municipales.

(Se adjunta fotografías)